



water and landscape

AGUA y TERRITORIO

PADILLA CALDERÓN, Esther, 2012, *Agua, poder y escasez. La construcción social de un territorio en un ejido sonorenses, 1938-1955*, Hermosillo, El Colegio de Sonora, 288 págs. ISBN 978-607-7775-324.

¿Qué es la escasez? ¿cómo se resuelve? ¿cómo se construye? Estas sugerentes preguntas guían la investigación de Esther Padilla Calderón, quien en *Agua, poder y escasez...* nos ofrece un trabajo valioso para los científicos sociales interesados en los usos sociales del agua en México y América Latina. A partir del ejido de San Miguel de Horcasitas y su anexo Los Ángeles, en el estado de Sonora, la investigadora analiza cómo se construyó y resolvió la escasez del agua en una región árida del norte mexicano tras la más importante reforma agraria latinoamericana.

A través de un excelente estudio de caso, la autora argumenta que la escasez de agua es una construcción social, resultado de la incorporación de nuevos actores a la explotación de la tierra y el agua, y de la forma en que sus acciones públicas generan desigualdad social. Un primer elemento a destacar es la importancia de definir los conceptos que empleamos para nuestras investigaciones. Esto es, de hecho, lo que permite a la autora demostrar que la falta de agua vivida por los ejidatarios de San Miguel fue ante todo un problema de distribución, es decir, un problema de desigualdad social. El libro ilustra la necesidad de diferenciar la sequía —relacionada con condiciones naturales del medio— y la escasez, un proceso de carácter social en el cual la insuficiencia o inexistencia del agua no tiene un origen natural, a pesar de que esta sea sentida como tal por un grupo social.

Los dos primeros capítulos sirven para plantear la problemática, sea a través de la definición del marco conceptual o de los antecedentes históricos. Si algo queda claro en la construcción histórica del territorio de Horcasitas es que en Sonora los siglos XVIII y XIX son el periodo de auge de la hacienda agropecuaria, la cual se consolida en un largo periodo que va de 1740 a 1860. Esta conclusión es ya una aportación a la historiografía sobre los aprovechamientos de los recursos naturales, pues muestra una hacienda dinámica y sustentable que permitió el uso racional de la tierra y el agua, sin negar por ello sus enormes costos sociales. La autora concluye que en los años de la gran propiedad no hubo escasez de agua en el valle. Esta amplia mirada histórica permite a Padilla Calderón concluir que el territorio es un espacio construido socialmente en el cual se producen condiciones materiales y sociales de existencia que lo harán un ámbito de poder y disputa en la cual se reparten los recursos a través de la confrontación social. Creo que la formulación de esta conclusión es también un aporte para los estudios del agua: a través del diálogo con

los trabajos de Rocío Castañeda sobre Atlixco y Antonio Escobar sobre San Luis Potosí —por citar algunos ampliamente conocidos—, el libro deja ver un aspecto que no debemos olvidar al emprender una investigación: que el estudio del conflicto social es clave para reconstruir la historia de los usos del agua en las sociedades locales y/o regionales.

En el tercer y cuarto capítulo Esther Padilla analiza la problemática central: la distribución del agua en el ejido de San Miguel de Horcasitas. Se parte de la consideración de que el ejido es un espacio socialmente construido, en el cual se dan conflictos por los recursos naturales y humanos. La selección del periodo y la problemática es pertinente, pues con ello la autora contribuye al estudio de la reforma agraria mexicana a partir de los recursos naturales, un camino ensayado previamente por Rocío Castañeda y más recientemente por Inés Ortiz Yam, pero que aún tiene mucho por aportar a través de nuevos casos. El ejido de San Miguel de Horcasitas se constituyó oficialmente en 1938. Previamente, los campesinos arrendatarios de las haciendas de la región hicieron peticiones de reparto —con base en la ley del 6 de enero de 1915— desde 1917, y al año siguiente los habitantes de San Miguel recibieron una dotación provisional, que se consolidó en 1924. Si algo queda claro es que el reparto agrario dio paso a una confrontación en San Miguel, enfrentando a los ejidatarios con pequeños propietarios y hacendados. El caso refuerza algo bien conocido por la historiografía: que en las décadas de 1920 y 1930 la incorporación de los beneficiados por el reparto agrario dio paso a conflictos inéditos, pues los ejidatarios eran por primera vez sujetos con derechos propios en la explotación de la tierra y el agua a lo largo y ancho de México.

En el anexo de San Miguel, Los Ángeles, subyacen otras problemáticas. La población se caracterizaba por haberse formado a partir de una fábrica textil desde principios de siglo. En 1921 los obreros solicitaron dotación ejidal, y aunque desistieron en 1933 recibieron dotación dos años más tarde, como parte de la formación de la clientela del callismo sonorenses. Este caso revela dos elementos que, creo, deben ser analizados con más profundidad por los historiadores: en primer lugar, que el reparto agrario en zonas de tradición obrera generó nuevas identidades a través de la posesión de la tierra, y en segundo lugar que el ejido fue utilizado políticamente para fortalecer al régimen (pos) revolucionario. En la década de 1920 los habitantes de Los Ángeles habían sido miembros de la Confederación Regional de Obreros de México (CROM), pero a partir de 1938 se integraron a la Confederación Nacional Campesina (CNC), con lo que coadyuvaron, ahora desde la trinchera campesina, a la consolidación del corporativismo mexicano.

Concentrándonos en el problema hídrico, *Agua, poder y escasez...* muestra que la reforma agraria canceló los repartos de agua coloniales y dio paso a la búsqueda de nuevos acuerdos para acceder y compartir el agua a través de múltiples conflictos. Esto ocurrió debido a la incorporación de nuevos actores sociales: los ejidatarios. Si antes el reparto del agua se hacía a través de represas, canales y acequias que se surtían por gravedad, a partir de 1930 se explotaron pozos que bombeaban el agua. El trabajo muestra, pues, que el reparto dio pie a una nueva infraestructura hidráulica que, en última instancia, mostró que los ejidatarios consideraron el agua como parte inherente de su dotación de tierras y, por tanto, la usaron sin tener derecho para ello. Aún más: la dotación de aguas para el ejido solo ocurrió hasta 1989, pero la posesión previa por los ejidatarios revela que el reparto concedió a los campesinos amplio poder en torno a los recursos naturales. Ello creó nuevas territorialidades y modelos de reparto del agua en el valle.

En el capítulo cinco se analiza la escasez del agua en el ejido, un problema clave que va de 1944 a 1955. Uno de los mayores impactos del reparto agrario fue generar mayor presión sobre el agua, lo que desembocó en un abierto conflicto entre ejidatarios y propietarios privados. Cuando en 1943 el gobernador ordenó que una de las tomas fuera para las haciendas y no para los ejidatarios empezó la escasez. Al mejorarse la infraestructura hidráulica de los hacendados el problema de los ejidatarios se agravó, llegando a su clímax en 1947. Dos años después se signaron acuerdos de

acceso hídrico, pero los conflictos continuaron en la década de 1950. A partir de estas pugnas la autora sostiene que la escasez no se produjo por una sequía, que ciertamente existió, sino que fue producto de las modificaciones a la infraestructura hidráulica. Asimismo, concluye que la formación del ejido incrementó la presión sobre el agua al aumentar la superficie irrigada, dando paso a una creciente conflictividad social. El dominio de los hacendados —que llevó a que varios campesinos abandonaran sus tierras en los sesenta— muestra, como subraya Padilla, que la escasez está directamente relacionada con el poder ejercido por ciertos grupos

sociales para dominar el agua, en detrimento de los sectores menos favorecidos. En última instancia, el trabajo revela que los estudios sobre el agua son una arista valiosa para que nos acerquemos al estudio histórico de un lastre de las sociedades latinoamericanas: la enorme desigualdad social y la incapacidad de los Estados y los actores sociales para garantizar un acceso justo a los recursos naturales.

En suma, *Agua, poder y escasez...* reconstruye una historia local de desigualdad social que encuentra su expresión en el conflicto por el agua. El libro es un aporte a la historia de los recursos naturales y contribuye a nuestro conocimiento sobre el reparto agrario, un tema que merece ser revisitado. Estoy seguro de que la obra de Esther Padilla es valiosa no solo por sus resultados, sino por lo sugerente de sus preguntas y por la posibilidad que ofrece para abrir un diálogo sobre el agua, la desigualdad y la escasez en México y Latinoamérica.

Sergio Rosas Salas

Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades "Alfonso Vélaz Pliego"
Benemérita Universidad Autónoma de Puebla
sergiofrosas@yahoo.com.mx